



Cía. Colorado Express S.A.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 011-RPO-023-2012-ANT

Santo Domingo de los Tsachilas, 19 de septiembre del 2016

señores.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

La cia Colorado Express S.A , con expediente # 155206 ,a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de accion valorada en \$ 10 dolares.

CEDENTE

CESIONARIO

# C.I	NOMBRES	NACIONALIDAD	# C. I	NOMBRES	NACIONALIDAD	PO DE INVERSI	ACCIONES
1201199187	ALAVA GUZMAN LEONCIO HE	ECUATORIANA	1722478417	RIVERA VARGAS ELVIS EDUARDO	ECUATORIANA	NACIONAL	1

Por la favorable atencion que se de a la presente ,anticipamos nuestro agradecimiento.

Attentamente,

SR. DARWIN SANTILLAN MONTENEGRO
GERENTE GENERAL



Santo domingo, 16 de septiembre del 2016

Señor.

DARWIN NATHAM SANTILLAN MONTENEGRO.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COLORADO EXPRESS S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acción, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

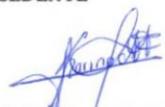
A usted hago conocer, la siguiente transferencia de Acción.

- a. **CEDENTE.-** el señor, **ALAVA GUZMAN LEONCIO HERMITAÑO** portador de la cedula de ciudadanía Nro. **1201199187** **casado**, en calidad de accionista, tenedor de una acción (1,00); de (U.D.S. 10.00) c/u, DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que **CEDE UNA ACCION (\$ 10); a,**
CESIONARIO.- al señor **RIVERA VARGAS ELVIS EDUARDO** **casado**, portador de la cedula de ciudadanía Nro. **1722478417** ecuatorianos.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo nuestros agradecimientos.


Sra. IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA
C. C. Nro. 1707109474,
CEDENTE


Sr. ELVIS RIVERA VARGAS
C.C.Nro.1722478417
CESIONARIO


Srta. KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES
C.I. # 2350162943


Sra. RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES
C.I. # 2300134893



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-085-000074-42** en **ECUADOR**, provincia de **STO DGO TSACHIL**, cantón **SANTO DOMINGO**, parroquia **S DOMINGO DE LOS CLDS**, y con fecha **25 DE JULIO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN** con cédula/pasaporte No. **1201199187**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **61** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **STO DGO TSACHIL**, cantón **SANTO DOMINGO**, parroquia **CHIGUILPE**, **23 DE JULIO DE 2016**.

Causa de la muerte: **ACIDOSIS**, Responsable que declara la defunción: **DR. IGNACIO ESPINOZA**. CC **1713461356**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **FLORES ECHEVERRIA IRALDA**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ALAVA GUZMAN TOMAS JUAN**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: *****

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA**, cédula/pasaporte No. **1707109474**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

No. 0840

CERTIFICADO

Firma del delegado/a: **GRECIA ANDREA AGUAVIL CALAZACON**

Fecha: ☐ Dirección Nacional ☐
Dirección Provincial ☐
Jefatura Cantonal ☐
Jefatura de Area ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
SANTO DOMINGO, 23 DE JULIO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: **GRECIA ANDREA AGUAVIL CALAZACON** **SANTO DOMINGO, 25 DE JULIO DE 2016**

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO

COPIA ÍNTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DÓC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

20162301003P02628

FACTURA: 002-002-000026247



ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA

DEL CAUSANTE

LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN

EN FAVOR DE

IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA Y OTRAS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

A.A

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE.- En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador hoy **MARTES, DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mi **ABOGADA GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**, Notaria Tercera del cantón Santo Domingo, y en atención de la petición formulada por la señora **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA**, viuda, conforme consta de la partida de defunción adjunta y en calidad de cónyuge sobreviviente de quien en vida fue el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN** y las señoritas **KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES** y **RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES**, de estado civil soltera y casada en su orden en calidad de herederas e hijas de quien en vida fue el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, todos por sus propios derechos, con domicilio y residencia en esta ciudad y cantón de Santo Domingo, mediante la cual me solicita se le proceda a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** tendiente a obtener la posesión efectiva proindivisa de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: A).- La partida de defunción del causante **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, en la que consta su fallecimiento acaecido el veintitrés de julio del dos mil dieciséis, en la

parroquia Chiguilpe, de este cantón de Santo Domingo; B).- La partidas de matrimonio y nacimiento de donde se desprende que somos cónyuge e hijas del causante señor

LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN y que a su fallecimiento quedamos como

herederas, dejando a salvo el derecho de terceros. Por ello al efecto; en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el suplemento del registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a recepcionar la **DECLARACION JURAMENTADA DE LAS**

COMPARECIENTES: IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA, viuda,

conforme consta de la partida de defunción adjunta y en calidad de cónyuge sobreviviente de quien en vida fue el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**

y de las señoritas **KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES Y RAQUEL CRISTINA**

ALAVA FLORES, ambas de estado civil solteras en calidad de herederas e hijas de

quien en vida fue el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, con domicilio y

residencia en esta ciudad y cantón de Santo Domingo, a quien de conocer doy fe; y, al

efecto comparecen, instruidas por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la

verdad, con juramento declaran: A).- Que el causante señor **LEONCIO HERMITAÑO**

ALAVA GUZMAN falleció el veintitrés de julio del dos mil dieciséis, en la parroquia

Chiguilpe, de este cantón de Santo Domingo. B).- Que el causante fue cónyuge y padre

de la señora **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA**, y de la señorita

KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES Y la señora RAQUEL CRISTINA ALAVA

FLOREZ. C).- Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: MATRIMONIO,

DEFUNCION, Y NACIMIENTO, incorporados a esta acta, por lo que cumplidos los

requisitos previstos en la referida norma legal antes indicada, en fe de lo declarado,

QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BENEFICIOS SOCIALES, VALORES EN

ESTUDIO JURIDICO

JEFFERSON CARREÑO BASURTO

ABOGADO



SEÑOR NOTARIO:

Nosotras, **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRÍA** con CC. N° 170710947-4, ecuatoriana, de estado civil viuda, por mis propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente del causante con derecho a gananciales; por otra parte la señora: **RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES** con CC. N° 230013489-3, y la señorita **KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES** con CC. N° 235016294-3, comparecemos por nuestros propios derechos en condición de hijos como únicos y universales herederos de quien en vida fuera el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN** de estado civil casado quien falleció sin dejar testamento alguno, el día 23 de Julio del 2016, en el cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, conforme consta del certificado de defunción que adjuntamos a la presente petición, comedidamente solicitamos que al amparo de lo señalado los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, en relación conexas con el Numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concedernos sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESION EFECTIVA** de todos los bienes muebles, inmuebles, dineros que se encuentran en las diferentes instituciones del sistema financiero así como demás beneficios por causa de muerte dejados por mi cónyuge y padre respectivamente señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, además se nos tome la respectiva confesión Judicial a nosotras al efecto y para el fin deseado, manifestamos:

- 1.- De la partida de defunción que acompañamos consta el fallecimiento del señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, quién fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se produjo el día 23 de Julio del 2016, en el cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2.- De la partida de matrimonio que se adjunta a la presente, se desprende que su cónyuge sobreviviente es la señora **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRÍA** con CC. N° 170710947-4.
- 3.- De las partidas de nacimiento que acompañamos, se desprende que al fallecimiento del señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, quedan como sus únicos y universales herederos sus hijas: **RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES** con CC. N° 230013489-3, y la señorita **KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES** con CC. N° 235016294-3.

AB. JEFFERSON CARREÑO BASURTO

ESTUDIO PROFESIONAL: AV. ABRAHAM CALAZACON Y MEXICADI, URB. 10 DE AGOSTO

Telf. 0999496434 / e-mail: ab.jeffersoncb@hotmail.com

4.- El fallecimiento del señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN**, se produjo sin que haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus hijas como únicas y universales herederas de los bienes del causante, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente por gananciales.

5.- Practicada esta diligencia comedidamente solicitamos Señor Notario se digne levantar la respectiva Acta notarial en la que conste la Posesión Efectiva, de todos los bienes muebles, inmuebles, dineros que se encuentran en las diferentes entidades del sistema financiero y demás beneficios por causa de muerte dejados por mi cónyuge y padre el señor **LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN** y se disponga su inscripción en los correspondientes Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santo Domingo, sin perjuicio de que se pueda inscribir en el cantón o cantones donde haya mantenido bienes el causante a salvo el derecho de terceros.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite es Especial.

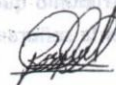
Notificaciones que me corresponde las recibiremos en el correo electrónico ab_jeffersoncb@hotmail.com.

Autorizamos al Abogado Jefferson Carreño Basurto para que a nuestro nombre y representación suscriba y presente cuanto escrito sea necesario durante la realización de este trámite.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.

Firmamos junto a nuestro abogado patrocinador.


SRA. IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRÍA
Cónyuge Sobreviviente


SRA. RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES
Heredera


SRTA. KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES
Heredera


Jefferson Carreño Basurto
MAT. 23 - 2014 - 95 F.A.

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA



EFFECTIVO, Y DEMÁS DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LEONCIO HERMITAÑO ALAVA GUZMAN en favor de su cónyuge sobreviviente **IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA**, y de sus hijas **KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES Y RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES**, en calidad de **herederas**, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A TERCEROS que eventualmente pudieran redamar. El original de esta diligencia, se incorporara al libro de posesiones efectivas de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente en caso de ser necesario. Para constancia, suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes quienes firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

IRALDA ESPERANZA FLORES ECHEVERRIA
C.C.170710947-4



KARINA ELIZABETH ALAVA FLORES
C.C.235016294-3



RAQUEL CRISTINA ALAVA FLORES
C.C.230013489-3



AB. GLENDDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON
SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707109474

Nombres del ciudadano: FLORES ECHEVERRIA IRALDA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALAVA GUZMAN LEONCIO HERMITAÑO

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: FLORES CALDERON RUVEN

Nombres de la madre: ECHEVERRIA BLANCA EUFEMIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Irlanda Flores

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.16 15:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2353832





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 2350162943

Nombres del ciudadano: ALAVA FLORES KARINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

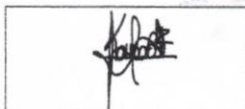
Nombres del padre: ALAVA GUZMAN LEONCIO H

Nombres de la madre: FLORES ECHEVERRIA IRALDA E

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.18 10:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2353913





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 2300134893

Nombres del ciudadano: ALAVA FLORES RAQUEL CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS DIAZ MILTON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

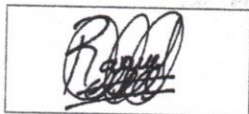
Nombres del padre: ALAVA GUZMAN LEONCIO HERMITAÑO,

Nombres de la madre: FLORES ECHEVERRIA IRALDA ESPERANZA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.16 10:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2353963



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172247841-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA VARGAS
ELVIS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GENESIS LISSETH
ROCHA SUAREZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA NEGRON HOLGER ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS HARVAEZ NANCY DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-22

V4443V4422

00554884

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
061 - 0193 1722478417

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA VARGAS ELVIS EDUARDO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIGUILPE 2
PARROQUIA 0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120119918-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA GUZMAN
LEONCIO HERMITAÑO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MOCHACHE
MOCHACHE

FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PALDA FLORES ECHEVERRIA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN V3444(2242)
CHOPER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA GUZMAN TOMAS JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2012-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

[Signature] *Leoncio H. Alava G.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0079 1201199187

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALAVA GUZMAN LEONCIO HERMITAÑO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN SANTO DOMINGO 0
PROVINCIA SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
CANTÓN PARROQUIA SANTO DOMINGO ZONA

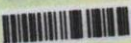
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ECHEVERRÍA
IRALDA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
LEONCIO HERMITAÑO
ALAVA GUZMAN

Nº 170710947-4


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES CALDERON RUVEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ECHEVERRÍA BLANCA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-08-09

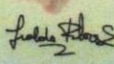
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-09

V4333V2242

000011489

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070
NÚMERO DE CERTIFICADO
FLORES ECHEVERRÍA IRALDA ESPERANZA

1707109474
CÉDULA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA

1
1
ZONA

PRIDENTAJE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 230013489-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAYA FLORES
RAQUEL CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-03-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

MILTON EDUARDO
RAMOS DIAZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3343Y2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALAYA GUZMAN LEONCIO HERMITARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FLORES ECHEVERRIA IRALDA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
SANTO DOMINGO
2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-09-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0105 2300134893
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALAYA FLORES RAQUEL CRISTINA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA SANTO DOMINGO CIRCUNSCRIPCIÓN SANTO DOMINGO 1
CANTÓN PARISOQUO 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



any

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 235016294-3

CEDELA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA FLORES
KARINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA GUZMAN LEONCIO H

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ECHEVERRIA IRALDA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0104 2350162943
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALAVA FLORES KARINA ELIZABETH

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

1, PRESIDENTAL DE LA JUNTA

